



NOMBRE COMUN	Tiacloprid 480 SC				
INGREDIENTE ACTIVO	Tiacloprid				
GRUPO QUIMICO	Neonicotinoides				
FORMULACION	Suspensión Concentrada (SC)				
COMPOSICION	<table border="0"> <tr> <td>Tiacloprid</td> <td>48% p/v (480 g/L)</td> </tr> <tr> <td>Coformulantes c.s.p.</td> <td>100% p/v (1 L)</td> </tr> </table>	Tiacloprid	48% p/v (480 g/L)	Coformulantes c.s.p.	100% p/v (1 L)
Tiacloprid	48% p/v (480 g/L)				
Coformulantes c.s.p.	100% p/v (1 L)				
MODO DE ACCION	Contacto e ingestión				
TOXICIDAD	Grupo II, moderadamente peligroso				
AUTORIZACION SAG	1.902				

PRINCIPALES CARACTERISTICAS

Tiacloprid 480 SC es un insecticida sistémico, que actúa por contacto e ingestión sobre insectos masticadores y chupadores. Se recomienda para el control de diversas plagas en frutales y rapas, destacando su acción sobre polillas en carozos y pomáceas.

RECOMENDACIONES DE USO

Instrucciones de uso terrestre:

Cultivo	Plaga	Dosis (cc/100 L agua)	Observaciones	Carencia (días)
Manzano Peral	Polilla de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	20	Polilla de la manzana, aplicar según monitoreo y/o a partir de fruto recién cuajado. Langostino, aplicar preventivamente al detectar los primeros ejemplares (fines de noviembre a principios de diciembre). Aplicaciones por temporada: 2, con intervalo aproximado de 21 días. Mojamiento sugerido: 1.500 - 2.000 L/ha, según densidad y desarrollo del huerto.	1
	Langostino del manzano (<i>Edwardsiana crataegui</i>)			
	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus calceolariae</i> , <i>P. longispinus</i> , <i>P. viburni</i>)	25	Aplicar al follaje al observar las primeras ninfas, especialmente de la segunda generación, según monitoreo. Aplicaciones por temporada: 2, con intervalo aproximado de 21 días. Mojamiento sugerido: 1.500 - 2.000 L/ha, según densidad y desarrollo del huerto.	
Cerezo Ciruelo Damasco Duraznero Manzano Nectarino Peral	Escama de San José (<i>Diaspidiotus perniciosus</i>)	25	Aplicar según monitoreo de la plaga, al inicio de la primera migración de ninfas. Aplicaciones por temporada: 2, con intervalo aproximado de 21 días. Mojamiento sugerido: 1.500 - 2.000 L/ha, según densidad y desarrollo del huerto.	Cerezo Ciruelo Manzano, Nectarino Peral: 1 Damasco Duraznero: 7
Nogal	Polilla de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	20	Aplicar según monitoreo de plagas y/o a partir de fruto recién cuajado. Aplicaciones por temporada: 2, con intervalo aproximado de 21 días. Mojamiento sugerido: 1.500 - 2.500 L/ha, según densidad y desarrollo del huerto.	1
	Polilla del algarrobo (<i>Ectomyelois ceratoniae</i>)			
Cerezo Ciruelo Damasco Duraznero Nectarino	Polilla oriental de la fruta (<i>Cydia molesta</i>) Pulgón verde del duraznero (<i>Myzus persicae</i>)	20 (300 cc/ha, mín.)	Polilla oriental, aplicar según monitoreo y/o a partir de fruto recién cuajado. Pulgón verde, aplicar temprano en la temporada, desde botón rosado, al aparecer los primeros ejemplares en el follaje. Aplicaciones por temporada: 2, repetir al detectar reinfestación. Mojamiento sugerido para polilla: 1.500 - 2.000 L/ha, según densidad y desarrollo del huerto. Mojamiento sugerido para pulgón: 2.000 L de agua/ha, mín. Cerezos: Aplicaciones por temporada: 1. Mojamiento sugerido: 1.500 L/ha para polilla y 2.000 L/ha mín. para pulgón.	Cerezo Ciruelo Nectarino: 1 Damasco Duraznero: 7

Cultivo	Plaga	Dosis	Observaciones	Carencia (días)
Kiwi	Escama blanca del palto (<i>Aspidiotus nerii</i>)	25	Aplicar según monitoreo de la plaga, al inicio de la migración de ninfas. Aplicaciones por temporada: 2, con un intervalo aproximado de 21 días. Mojamiento sugerido: 1.500 L/ha, según densidad y desarrollo del huerto.	1
Raps	Pulgón de las crucíferas (<i>Brevicoryne brassicae</i>)	150 cc/ha	Aplicar según monitoreo de la plaga. Aplicaciones por temporada: 2, con un intervalo de 10-14 días, según grado de reinfestación. Mojamiento sugerido: 200 L/ha.	31

Instrucciones de uso aéreo:

Cultivo	Plaga	Dosis (cc/ha)	Observaciones	Carencia (días)
Nogal	Polilla de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>) Polilla del algarrobo (<i>Ectomyelois ceratoniae</i>)	400	Aplicar según monitoreo de plagas y/o a partir de fruto recién cuajado. Aplicaciones por temporada: 2, con un intervalo aproximado de 21 días. Mojamiento sugerido: 40 - 60 L/ha. Aplicar con viento inferior a 15 km/h y temperatura no mayor a 24°C. Para asegurar un buen control en el tercio basal de los árboles, se recomienda complementar con una aplicación terrestre de 20 cc/100 L agua. Mojamiento sugerido: 800 - 1.000 L /ha.	1
Raps	Pulgón de las crucíferas (<i>Brevicoryne brassicae</i>)	150	Aplicar según monitoreo de la plaga. Aplicaciones por temporada: 2, repetir al detectar reinfestación. Mojamiento sugerido: 40 - 60 L/ha. Aplicar con viento inferior a 10 km/h y temperatura fresca.	31

PREPARACION DE LA MEZCLA

Para cada una de las aplicaciones, agregar **Tiacloprid 480 SC** al estanque de aplicación a medio llenar, con el agitador en funcionamiento. Luego, completar con agua el estanque y aplicar.

PRECAUCIONES

- Utilizar el producto como parte de un programa de manejo integrado de plagas.
- No aplicar con viento excesivo (más de 8 km/hora), ni con alta temperatura.
- Utilizar un volumen de agua que permita una cobertura óptima de las plantas, dirigiendo las aplicaciones al follaje.
- Se recomienda alternar con otros insecticidas de distinto modo de acción para no generar poblaciones resistentes o menos sensibles a la aplicación de neonicotinoides.
- **Moderadamente tóxico para abejas.** Antes de aplicar, retirar las colmenas para evitar que las abejas sean afectadas. No asperjar sobre colmenas en actividad. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de actividad de las abejas.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico al ser aplicado de acuerdo a las instrucciones de uso recomendadas.

COMPATIBILIDAD

Compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso común. Antes de aplicar, realizar una prueba de compatibilidad a pequeña escala.

INCOMPATIBILIDAD

Es incompatible con productos alcalinos o fuertemente oxidantes.

TIEMPO DE REINGRESO

24 horas después de ser aplicado. No corresponde indicar período de reingreso para animales por tratarse de cultivos que no son destinados al consumo animal.